



**Ministerio Público de la Defensa**  
Las Malvinas son argentinas

### **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA CPRE3 - EX-2022-00055262 - CD 25/22 - ADQ. DE SECADORES DE MANOS

---

## **ACTA DE PREADJUDICACION**

Expediente EX-2022-00055262- -MPD-DGAD#MPD

Contratación Directa N° 25/2022

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2022, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nro. 697/09, 90/17 y 2004/17, integrada por el Dr. Eduardo Jorge Madar en su carácter de Presidente, la Ing. Roxana Vanesa Maturo (en reemplazo de la Lic. María Margarita Fernández) y la Cdora. María José Regueira en carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de cincuenta (50) secadores de manos automáticos de acero inoxidable para dependencias varias del Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: MARTIN MARIO GIOVIO

OFERTA N° 2: SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.

En primer término corresponde mencionar que la Administración General, mediante el IF-2022-00073626-MPD-SGAF#MPD, manifestó que si bien el monto cotizado por el Oferta N° 1 supera un 13% (aprox.), se estima que se encontraría dentro de los márgenes aceptables y razonables. En tanto, la Oferta N° 2 supera en un 32% considerándose económicamente inconveniente. Asimismo, entiende que sería antieconómico fracasar la presente contratación y volver a realizar un nuevo llamado, toda vez que se recaería en un mayor costo administrativo como así también un mayor precio del producto a futuro. Por lo expuesto, corresponde desestimar la Oferta N° 2.

En cuanto a la Oferta N° 1, corresponde examinar si se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que

rige el presente llamado. En este sentido y conforme surge de los dictámenes jurídicos IF-2022-00082811-MPD-AJ#MPD e IF-2022-00103088-MPD-AJ#MPD la Oferta N° 1 ha acompañado la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones.

Asimismo, y conforme surge del informe técnico IF-2022-00083671-MPD-DGAD#MPD cumple técnicamente con lo requerido.

Por otra parte, el Departamento de Compras y Contrataciones consideró conveniente preadjudicar parcialmente la presente contratación conforme lo establecido en el artículo 91 inc. b) del RCMPD. A tal efecto, el oferente presentó su conformidad según consta en el IF-2022-99014-MPD-DGAD#MPD.

En consecuencia, teniendo en cuenta los montos, esta comisión estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:

OFERTA N° 1: MARTIN MARIO GIOVIO					
Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de secadores de manos automáticos acero inoxidable para dependencias varias, conforme Pliego de Especificaciones Técnicas	unidad	46	\$65.172,12	\$2.997.917,52
	Total preadjudicado				\$2.997.917,52

